



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*

# **CONCEPTOS GENERALES**

*para la Protección de los Datos Personales*

# Índice

Presentación	3
¿Qué son los datos personales y por qué es importante su protección?	4
¿Qué son los datos personales sensibles?	5
¿Quién es el dueño de los datos personales?	6
¿Cómo se almacenan tus datos personales?	7
¿Qué derechos tienes sobre tus datos personales?	9
Aviso de Privacidad	13
Recomendaciones para que cuides tus datos personales	14
Responsables del Gobierno del Estado de Puebla	15



# Presentación

Como parte de una política de vinculación entre gobierno y sociedad, cuyo objetivo es acercar a la ciudadanía toda la información y mecanismos que requiere para consolidar una democracia participativa en el Estado y facilitar el ejercicio de sus Derechos, se creó este documento que contiene, **CONCEPTOS GENERALES para la Protección de los Datos Personales**. Ello supone un esfuerzo del Gobierno del Estado de Puebla por establecer, a través de un documento sencillo, la información necesaria para que los ciudadanos conozcan sus derechos en materia de protección de datos personales y cómo pueden ejercerlos.

# ¿Qué son los datos personales y por qué es importante su protección?

Los datos personales son cualquier información expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, grafica fotográfica, acústica o en cualquier otro formato relativa a una persona física identificada (que sabemos quién es) o identificable (que fácilmente podemos determinar quién es).

El gobierno recaba y utiliza los datos personales de los ciudadanos para el cumplimiento de sus objetivos, que pueden ser: proporcionar los trámites que la sociedad requiere para su funcionamiento o realizar programas y políticas públicas, por mencionar algunos.

El hecho de que nuestros datos estén en posesión del gobierno ha generado la necesidad de proteger el derecho que tenemos todos los individuos a la **privacidad**. Esto quiere decir que **nadie puede entrometerse arbitrariamente en nuestra vida privada, familiar, domicilio o correspondencia**.

## Ejemplos de datos personales



Domicilio



Bienes que conforman el patrimonio



Teléfono



Clave Única de Registro de Población



Correo electrónico

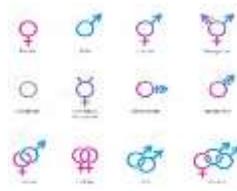
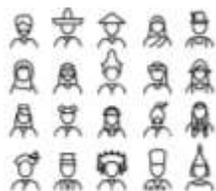


Fotografía

# ¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES?

Algunos datos personales se consideran sensibles, porque atañen a la **esfera más íntima de la persona** y su uso indebido puede propiciar **discriminación**, o conlleve un **riesgo grave** para el titular.

## Ejemplos:



ORIGEN  
RACIAL

CREENCIAS  
RELIGIOSAS

PREFERENCIAS  
SEXUALES

INFORMACIÓN  
GENÉTICA

ESTADO DE  
SALUD

# ¿QUIÉN ES DUEÑO DE LOS DATOS PERSONALES?

Cada persona es dueña de sus propios datos y aunque los otorgue para recibir trámites o servicios, tiene derecho a saber qué se hace con ellos, corregirlos cuando son inexactos y a decidir que los datos dejen de ser utilizados cuando ya no son necesarios o cuando se emplean con finalidades distintas a las autorizadas.



# ¿Cómo se almacenan tus datos personales?

Los datos que las personas otorgan al Gobierno del Estado se almacenan en Bases de Datos Personales, es decir, en conjuntos ordenados de Datos Personales referentes a una persona física identificada o identificable, condicionado a criterios determinados que permiten su tratamiento, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

Son el conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permiten garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los Datos Personales.



## Las medidas de seguridad adoptadas por el Responsable de verán considerar:



El riesgo por el valor potencial cuantitativo o cualitativo



La sensibilidad de los Datos Personales tratados



El desarrollo tecnológico



Las posibles consecuencias de una vulneración para los Titulares



Las Transferencias de Datos Personales que se realicen



El número de Titulares de Datos Personales



Las vulneraciones previas ocurridas en los sistemas de Tratamiento

# ¿QUÉ DERECHOS TIENES SOBRE TUS DATOS PERSONALES?

Existen cuatro derechos que tiene cada persona sobre sus datos personales. Estos derechos pueden ejercerse a través de procedimientos establecidos para trámites específicos o bien, por medio del procedimiento que el Responsable haya institucionalizado para la atención de solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO

Acceso

A

Rectificación

R

Cancelación

C

Oposición

O

*Todas las personas tienen derecho de acceder a su información personal que esté en posesión del Responsable a fin de conocer cuál es y la forma en que es utilizada*

## ¿A QUÉ INFORMACIÓN PUEDES ACCEDER A CERCA DE TUS DATOS PERSONALES?

¿Cuáles de mis datos personales tienen?

¿Para qué finalidades los recaban?

¿Quién utiliza mis datos personales?

¿Quiénes pueden ver mi información personal y con qué fines?

¿Qué datos personales comparten con usuarios externos?

¿De qué fuente obtuvieron mis datos personales?

## EJEMPLO DE SOLICITUD ARCO DE ACCESO

SOLICITUD DE BECA: Supongamos que una persona aplica a la SEP como candidato a obtener una beca y la dependencia se la niega argumentando que no cumple con las características socioeconómicas para ese programa de becas. El solicitante puede realizar una Solicitud ARCO para conocer los datos personales en que se basó la dependencia para emitir esa decisión y así corroborar que sean correctos. Si no lo fueran, podría proceder a hacer una Solicitud de Rectificación, que es el derecho que se aborda a continuación.

# Derecho de Rectificación

A través del derecho de rectificación es posible realizar la corrección de datos que sean inexactos, no estén actualizados o estén incompletos.

Cuando un documento oficial contiene errores en los datos personales del titular, esto puede implicar complicaciones, dado que sus documentos no serán consistentes entre sí. Por ejemplo, si una persona se cambia de domicilio, debe informar al gobierno a través del procedimiento establecido para la rectificación de algún trámite específico o, de no existir uno, puede ejercer su derecho de rectificación a través de una Solicitud ARCO.



## Derecho de Cancelación

La cancelación la podrá realizar el Titular de los Datos Personales cuando considere que sus datos personales que se encuentran en archivos, registros, expedientes, y sistemas del Responsable ya no se requieren, y desea que éstos ya no estén en posesión del Responsable.



### EJEMPLO DE SOLICITUD DE CANCELACIÓN

Una madre soltera recibe un apoyo económico por parte de un programa social. Cuando su hijo cumple 18 años, el programa deja de otorgarle el apoyo, sin embargo, continúa recibiendo notificaciones acerca del programa por parte de la dependencia encargada. Esta mujer puede ejercer su derecho de cancelación, ya que los fines para los cuales esa dependencia tenía sus datos ya no existen.

# Derecho de Oposición

El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos, en caso de que exista una causa legítima y su situación así lo requiera, para evitar cause un daño o perjuicio al titular, o sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado y le produzca efectos jurídicos no deseados, o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades.

## EJEMPLO DE SOLICITUD ARCO DE OPOSICIÓN

**REALIZACIÓN DE UN TRÁMITE:** Un hombre acude a realizar el trámite correspondiente para ponerse al corriente en el pago de un servicio. Para realizarlo le solicitan algunos datos y, conforme a la ley, le informan a través del Aviso de Privacidad sobre el tratamiento que se dará a sus datos. Algunos días más tarde, el hombre recibe en su correo electrónico un anuncio en el que le informan sobre alguna facilidad para el pago de impuestos u otra información de interés. Aunque el plazo para que la dependencia donde realizó el trámite conserve sus datos aún se encuentra vigente, este hombre puede sentirse incómodo con los anuncios que llegan a su correo electrónico, por ello, podrá presentar una Solicitud de Oposición para que sus datos no se utilicen para enviarle esos correos, aunque seguirán existiendo en las bases de la dependencia hasta que cumplan con su finalidad.

# AVISO DE PRIVACIDAD

Al proporcionar tus datos personales, exige conocer el **Aviso de Privacidad**, el cual deberá ser puesto a tú disposición en alguna de las siguientes maneras:

- ✓ **Simplificado**
- ✓ **Integral**

## **El Simplificado debe contener lo siguiente:**

1. La denominación del Responsable.
2. Las finalidades del Tratamiento para las cuales se obtienen tus Datos Personales, distinguiendo aquéllas que requieran tu Consentimiento.
3. Cuando se realicen Transferencias de tus Datos que requieran Consentimiento, te deberán informar:
  - a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o jurídicas de carácter privado a las que se transfieren tus Datos Personales.
  - b) Las finalidades de estas Transferencias.
4. Los mecanismos y medios disponibles para que puedas manifestar tu negativa para el Tratamiento de tus Datos para finalidades y Transferencias de los mismos que requieren tu consentimiento.
5. El sitio donde podrás consultar el Aviso de Privacidad integral.

## **El Aviso Integral debe contener lo siguiente:**

Además de lo que contiene el Aviso Simplificado, debe observarse lo siguiente:

1. El domicilio del Responsable.
2. Los Datos Personales que serán sometidos a Tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.
3. El fundamento legal que faculta expresamente al Responsable para llevar a cabo:
  - a) El Tratamiento de Datos Personales, y
  - b) Las Transferencias de Datos Personales que, en su caso, efectúe con autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o jurídicas de carácter privado.
4. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO.
5. El domicilio de la Unidad de Transparencia
6. Los medios a través de los cuales el Responsable comunicará a los Titulares de los Datos Personales, los cambios al Aviso de Privacidad

# Recomendaciones para que cuides tus datos personales

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública recomienda las siguientes acciones para proteger tus datos en internet

- Revisa la política de privacidad de los sitios de internet a los que proporcionas datos.
- Decide si tendrás un perfil público, privado o con restricciones de quién puede ver lo que publicas.
- Nunca proporciones tus contraseñas o claves de acceso a otras personas y cámbialas con frecuencia.
- Si realizas compras y transacciones, verifica la autenticidad del sitio y sus medidas de seguridad.
- No reveles información innecesaria que pueda ponerte en riesgo.
- Mantén tu correo electrónico privado.
- Abre y contesta solo los correos electrónicos de la gente que conozcas
- Rechaza a cualquier desconocido que quiera contactarte en la web
- Utiliza antivirus

# Responsables del Gobierno del Estado de Puebla

## DEPENDENCIAS

- Ejecutivo del Estado
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Igualdad Sustantiva
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.
- Secretaría de Movilidad y Transporte
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Trabajo
- Secretaría de Turismo

# ENTIDADES

- Agencia de Energía del Estado de Puebla
- Carreteras de Cuota Puebla
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla
- Ciudad Modelo
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla
- Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
- Consejo de Ciencia y Tecnología
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Convenciones y Parques
- Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital
- Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana
- Instituto de Capacitación para el Trabajo

# ENTIDADES

- Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla
- Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Instituto Estatal de Educación para Adultos
- Instituto Poblano de Asistencia al Migrante
- Instituto Poblano de la Juventud
- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
- Instituto Poblano del Deporte
- Museos Puebla
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- Sistema Estatal de Telecomunicaciones
- Sistema Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

# COLEGIOS

- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
- Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
- Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
- Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
- Instituto Tecnológico Superior de Libres
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
- Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
- Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
- Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla

# UNIVERSIDADES

- Universidad de la Salud del Estado de Puebla
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán
- Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla
- Universidad Politécnica de Amozoc
- Universidad Politécnica de Puebla
- Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
- Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
- Universidad Tecnológica de Oriental
- Universidad Tecnológica de Puebla
- Universidad Tecnológica de Tecamachalco
- Universidad Tecnológica de Tehuacán
- Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

# FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS

- Centro de Capacitación Esperanza Azteca, La Constanza Mexicana
- Fideicomiso Casa Jóvenes en Progreso
- Fideicomiso con el Banco del Bajío S.A de C.V 15898 – 06- 267
- Fideicomiso de Garantía “Para el cumplimiento de las Obligaciones y Empréstitos Contraídos en Forma Directa y Contingente por el Estado y/o sus Municipios”
- Fideicomiso del Centro Especializado de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz
- Fideicomiso del Estado de Puebla para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
- Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención Puebla
- Fideicomiso Irrevocable (Deuda Pública)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago (FAIS)
- Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla
- Fideicomiso para la Conservación de Parques a cargo del Gobierno del Estado de Puebla
- Fideicomiso Pensiones y Jubilaciones

# FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS

- Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"
- Fideicomiso Público denominado Banco Estatal de Tierra
- Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de la Vivienda de Puebla.
- Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad del Estado de Puebla (PEC)
- Fideicomiso SAR de los trabajadores del ISSSTEP
- Fideicomiso Todos a la Escuela
- Fondo de Apoyo al Programa Estatal de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Puebla (FOAPESPUE)
- Fondo Fomento Agropecuario del Estado de Puebla FOFAEP
- Fondo Metropolitano de Tehuacán
- Fondo Metropolitano Puebla
- Fondo para el Cumplimiento de la Recomendación 78/2017, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Fondo Puebla
- Reserva Territorial Atlixcáyotl- Quetzalcóatl